

LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2010-14777 *Información pública de la aprobación inicial del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2010, ha acordado aprobar inicialmente el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico correspondiente al Ayuntamiento de Valdeolea, referido en los artículos 112.3 f y 113.1.g de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, conforme a la modificación introducida por la Ley de Cantabria 2/2.009, de 3 de julio.

Dicho Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, período durante el cual estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efecto de que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 5ª de dicha Ley de Cantabria 2/2001.

Valdeolea, 29 de septiembre de 2010.

El alcalde-presidente,
Ángel Calderón Saiz.

2010/14777

CVE-2010-14777